

Comité Financiero

Minuta de sesión celebrada el día 7 de marzo de 2016

Asistencia:

- José De Gregorio
- Cristian Eyzaguirre
- Jaime Casassus
- Eduardo Walker
- Martín Costabal
- Igal Magendzo

Temas tratados y acuerdos adoptados

Los miembros del Comité Financiero se reunieron por segunda vez en el año en la sesión realizada el 7 de marzo de 2016.

En su segunda reunión del año, los miembros del Comité revisaron el estudio realizado por el profesor Eduardo Walker en 2011 sobre el cual se basó la política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social. El objetivo de esta revisión se enmarca en la necesidad del Comité Financiero de que todos sus miembros estén interiorizados con los fundamentos sobre los cuales se definieron las políticas de inversión de ambos fondos soberanos. En el caso del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), la revisión del estudio sobre el cual se basó su política de inversión – realizado por la consultora Mercer en 2008- se realizó en la sesión de octubre del año pasado.

Adicionalmente, los miembros del Comité analizaron y discutieron las diferentes clases de activo que debiesen ser consideradas como posible alternativa de inversión en el estudio que se encargará a un consultor externo durante 2016 para la revisión de la política de inversión del FRP.

Por otra parte, el Comité Financiero discutió sobre la actual política de rebalanceo de ambos fondos soberanos, enfocándose principalmente en definir los plazos que se debiesen cumplir para llevar a cabo un rebalanceo.

A continuación los miembros del Comité discutieron las actividades faltantes y plazos estimados para finalizar el informe a través del cual se le comunica formalmente al Ministro de Hacienda acerca de las actividades que el Comité realizó durante 2015. De acuerdo a la legislación vigente, dicho informe debe estar finalizado durante la segunda quincena del mes de abril y copia de dicho informe debe ser entregada a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión Especial de Presupuestos.

Finalmente, el Comité Financiero revisó el estado de los fondos soberanos al cierre de enero de 2016.